

ESTRATEGIA NACIONAL DE **BÚSQUEDA GENERALIZADA**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



PROGRAMAS PARA EL
BIENESTAR



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Fiscalía
General
de Justicia
Ciudad de México

DICIEMBRE 2023

1. No se ha borrado, ni se borrará ningún registro de desaparición

2. Todos los registros de desaparición cuentan con estrategias de búsqueda y localización

3. Es una estrategia nacional de colaboración con diversas instituciones del Estado Mexicano

4. Hacemos un llamado a la ciudadanía para coadyuvar con información que permita continuar con la búsqueda y localización

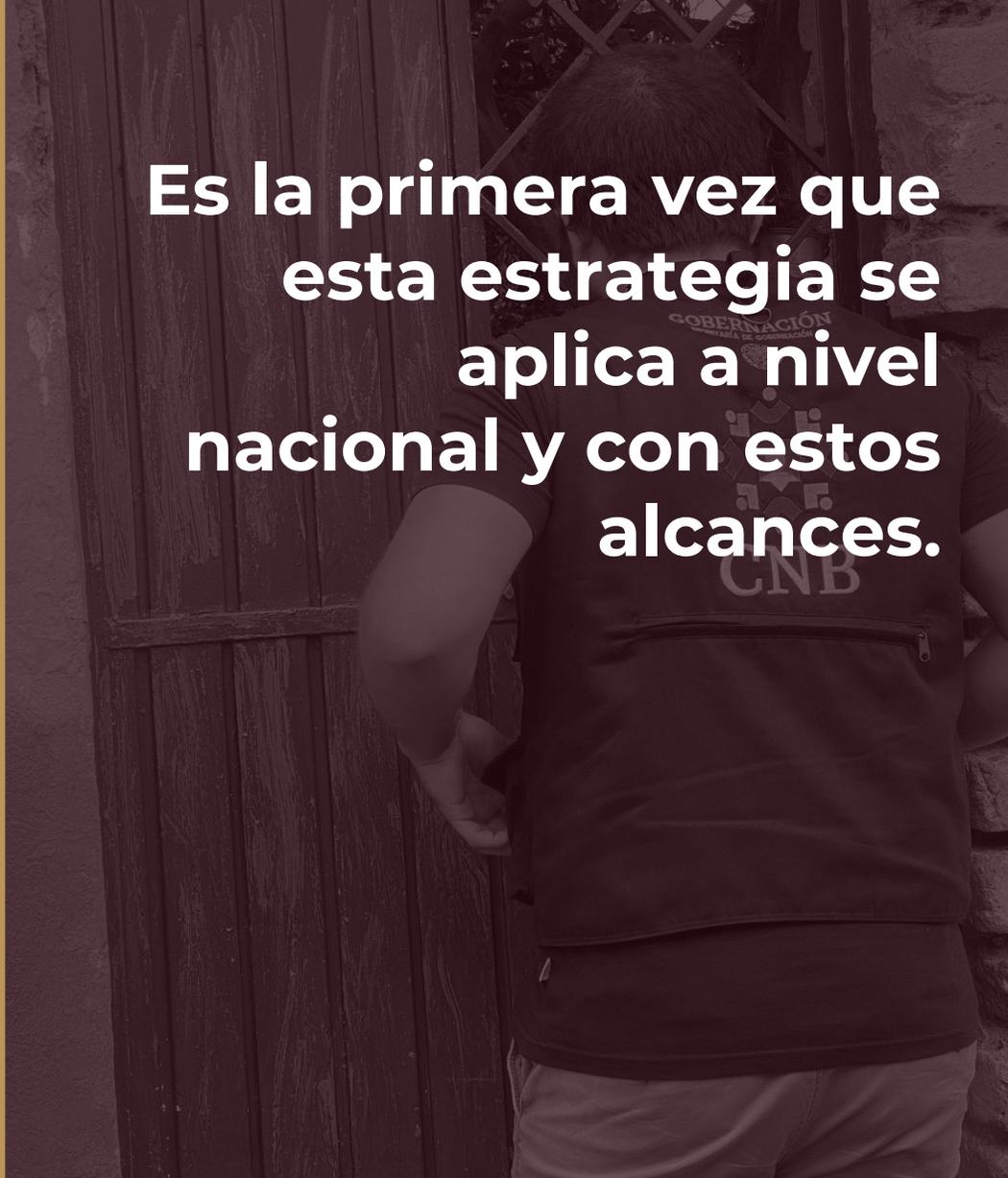
Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada de Personas Desaparecidas

De Mayo a Diciembre 2023

La **Búsqueda Generalizada**

es una de **las 5 estrategias de búsqueda** definidas en el protocolo homologado de búsqueda.*

*Aprobado el **6 de octubre de 2020**.



Es la primera vez que esta estrategia se aplica a nivel nacional y con estos alcances.

1 Inmediata

La que se realiza al momento de recibir el reporte, consiste en seguir el rastro de forma rápida y eficaz.

2 Individualizada

La que se realiza centrándose en el individuo y sus características particulares; cuando se cumplen los supuestos legales para presumir la comisión de un delito contra la persona desaparecida, es muy importante la denuncia ante la fiscalía.

3 Por patrones

Cuando hay casos que pueden buscarse en conjunto debido a que las circunstancias de desaparición tienen puntos en común.

4 Generalizada

La que se realiza haciendo cruces de bases de datos masivos y accionando en territorio a partir de los indicios obtenidos.

5 De familia

Cuando debe buscarse a la familia de una persona presuntamente desaparecida.

**Las estrategias de búsqueda son complementarias,
no son alternativas**

Que se utilice una no implica que dejen de usarse las demás

Se toma como referencia la base de datos con corte al 22 de Agosto 2023

110,964
REGISTROS

16,681
15%
Personas
localizadas

17,843
16%
Personas
ubicadas

26,090
24%
Registros
sin datos
suficientes para
identificar a la
persona

36,022
32%
Registros
identificados pero
sin indicios para la
búsqueda

12,377
11%
Denuncia
confirmada

Adicionalmente se tienen **1,951** registros duplicados (2%)

16,681

15%

**Personas
localizadas**

3,945

EN VISITA CASA POR CASA

4,134

INFORME DE DEFUNCIÓN

8,405

INFORME DE AUTORIDAD LOCAL

197

CENTROS PENITENCIARIOS

Estrategia a seguir: Formalizar las localizaciones

El procedimiento para formalizar las localizaciones es el siguiente:

- Integrar la documentación al expediente del caso
- Registrar la localización en las bases de datos (no implica la eliminación del registro)
- Informar a la persona denunciante sobre la localización



17,843

16%

**Personas
Ubicadas**

14,743

CON INDICIOS DE VIDA
EN BASES DE DATOS

3,100

CON INDICIOS DE VIDA EN
LLAMADA TELEFÓNICA

Estrategia a seguir:

- Continuar con las visitas casa por casa y la campaña de llamadas telefónicas
- Continuar con el cruce de bases de datos que permita su localización
- Recibir información adicional de la ciudadanía y/o familiares que permita la localización



26,090

24%

**Registros sin datos
suficientes para
identificar a la
persona**

**NO SE CUENTA O NO ES
VÁLIDO UNO O VARIOS DE
LOS SIGUIENTES DATOS:**

- NOMBRE COMPLETO
- FECHA DE NACIMIENTO
- LUGAR DE NACIMIENTO
- NACIONALIDAD
- SEXO
- EDAD
- CURP O ALGÚN OTRO DATO DE IDENTIFICACIÓN

Estrategia a seguir:

- **Se convoca a la población, a las familias y a los reportantes a aportar más datos**
- **Con los nuevos datos se realizan nuevamente cruces con bases de datos para generar nuevos indicios**
- **Estos indicios se aportan a las Fiscalías y Comisiones para ser incluidos en las carpetas de investigación**
- **Con los nuevos indicios se genera una búsqueda individualizada**



36,022

32%

Registros
identificados pero
sin indicios para la
búsqueda

LA HERRAMIENTA
PRINCIPAL ES
LA BÚSQUEDA
GENERALIZADA

Estrategia a seguir:

- Continuar intentando contactar al reportante para obtener mayor información
- Recabar nuevos datos de la ciudadanía y/o familiares que permitan continuar con la búsqueda
- Con la nueva información se realiza una búsqueda en bases de datos para obtener indicios y posibles paraderos
- Con los indicios se realiza una búsqueda individualizada

12,377

11%

Denuncias
confirmadas

LA HERRAMIENTA
PRINCIPAL ES LA
BÚSQUEDA
INDIVIDUALIZADA
Y/O LA BÚSQUEDA
POR PATRONES
EN COLABORACIÓN
CON LAS FISCALÍAS

Estrategia a seguir:

- **Se define una estrategia de búsqueda particular en cada caso según sus características específicas**
- **En el caso de desapariciones que comparten circunstancias se realiza un análisis de contexto para articular una búsqueda por patrones**
- **Mantener contacto con las familias y reportantes para obtener mayor información**

¿Qué datos puedes aportar?

- Nombre completo de la persona desaparecida
- Fecha y lugar de nacimiento
- Nacionalidad
- CURP o RFC
- Sexo y Género
- Fechas relacionadas a la desaparición
- Conocimiento sobre las circunstancias de la desaparición
- Cualquier información de últimos domicilios o medios de contacto conocidos
- Contacto de otras personas que puedan aportar información

También puedes llamar si:

- Eres el reportante y deseas estar enterado de tu caso
- Desconoces si está tu reporte en el Registro Nacional
- Deseas saber el folio único de búsqueda
- Si deseas confirmar tu denuncia y ponerte en contacto con la Comisión Nacional de Búsqueda

LOCATEL
55 56 58 11 11

busquedageneralizada.gob.mx



Realiza un reporte de una persona desaparecida

En línea en la página:

cnbreportadesaparecidos.segob.gob.mx

Por teléfono:

LOCATEL
55 56 58 11 11



CNB

COMISIÓN NACIONAL
DE BÚSQUEDA

GOBIERNO DE MÉXICO



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**



DICIEMBRE 2023